



MONOGRAFÍA

Nombre y apellidos del estudiante: Camila Peña Rosell

Año y sección: 3° "C"

Tema del trabajo: "El bullying como causante del trastorno de la personalidad"

Profesor: Ángel Chiri

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

El trabajo no se evaluará si la declaración no está firmada por el estudiante.

Bajo mi honor y responsabilidad, declaro que este trabajo ha sido realizado exclusivamente por mí, sin haber recibido ayuda no autorizada.

Cuando las palabras, ideas o gráficos no son míos, lo he hecho constar citando las fuentes (escritas u orales) en detalle, según el modelo del colegio.

Firma del estudiante:.....

Fecha:.....

Este documento debe ser referenciado de la siguiente manera:

Peña Rosell, C. (2014). El bullying como causante del trastorno de la personalidad (Trabajo de investigación. Monografía). Centro Educativo Particular San Agustín, Lima, Perú.

RESUMEN

El tema de la reciente monografía es sobre “El *bullying* como causante del trastorno de la personalidad”. En tal sentido decidimos investigar las razones del este trastorno y cómo abordarlo de alguna manera, ante ello surgió la siguiente pregunta que aborda nuestra problema de investigación: ¿Cómo el *bullying* puede conllevar al trastorno de la personalidad?

Actualmente, la palabra *bullying* puede ser entendida de distintas maneras, dependiendo de la perspectiva de quien la enuncia. Para algunos, es un simple juego de niños que de cierto modo “fortalece” el carácter de estos. Para otros, y permítanme decir están en lo correcto, es una problemática social que necesita finalizar cuanto antes.

El *bullying* está directamente relacionado con el trastorno de la personalidad, puesto que este se presenta como una consecuencia de él. Los trastornos de la personalidad no aparecen porque sí, generalmente son causados por un trauma anterior que los obliga a ser de esa manera, como refugio del sistema mental del ser humano.

Las consecuencias del *bullying* en el trastorno de la personalidad se pueden ver reflejadas en el ámbito social, psicológico y conductual de la víctima, no sólo a corto plazo sino también como un daño permanente. Las consecuencias sociales constan de cuatro trastornos: paranoide, esquizoide, esquizotípico y el trastorno por evitación. Las psicológicas, de dos: trastorno límite y trastorno depresivo. Las conductuales, de uno: trastorno pasivo-agresivo.

El trastorno paranoide se basa en una desconfianza hacia los demás, sospechando de cierta malicia por parte de ellos. En el esquizoide, la víctima no presenta un interés por relacionarse con su entorno. En el esquizotípico, por más que ella intente, no puede relacionarse puesto que se cree incapaz y solitario. En el trastorno por evitación, la víctima tiende a alejarse de toda relación interpersonal ya que la evita.

El trastorno límite se caracteriza por una inestabilidad emocional por parte de quien lo sufre y el trastorno depresivo, por un fuerte decaimiento y tristeza.

Finalmente, el trastorno pasivo-agresivo se interpreta por una cierta rebeldía por parte de la víctima, quien a pesar de no muchas veces estar de acuerdo con lo

que tiene que hacer, puede o renegar sobre esto o hacerlo pero de mala gana, respecto a sus relaciones interpersonales.

Las dos conclusiones más importantes obtenidas de esta investigación son que el bullying se presenta como causante del trastorno de la personalidad ya que este se produce, generalmente, a efecto de episodios traumáticos como el acoso escolar y que el bullying puede causar siete trastornos de la personalidad que se dividen en cuatro sociales (trastorno paranoide, esquizoide, esquizotípico y por evitación), dos psicológicos (trastorno límite y depresivo) y un conductual (trastorno pasivo-agresivo).

Se espera que la consiguiente monografía sea de su agrado y exprese medios que permitirán resolver cuestiones concretas en una realidad y señalar los impactos para implementar una futura solución.

INDICE

Resumen	
Introducción	6
Capítulo I: “ <i>Conceptos y generalidades sobre el bullying y trastornos de la personalidad</i> ”	
1.1. Conceptos de bullying	
1.1.1. Concepto de Ferran Barri	7
1.1.2. Concepto de William Voors	7
1.1.3. Concepto de Javier Ricou Sanz	8
1.1.4. Concepto de la Unesco	8
1.2. Conceptos de trastornos de la personalidad	
1.2.1. Concepto del <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales</i>	8
1.2.2. Concepto de Burrhus Frederic Skinner	9
1.2.3. Concepto de Sigmund Freud	9
1.3. Causas y consecuencias del bullying	
1.3.1. Causas	
1.3.1.1. Causas personales	10
1.3.1.2. Causas familiares	10
1.3.1.3. La televisión	10
1.3.2. Consecuencias	
1.3.2.1. Consecuencias a corto plazo	11
1.3.2.2. Consecuencias a largo plazo	12
Capítulo II: “ <i>Consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad</i> ”	
2.1. Consecuencias sociales	13
2.2. Consecuencias psicológicas	13
2.3. Consecuencias conductuales	14

2.4.	Casuística	
2.4.1.	Caso de Javier	14
<i>Capítulo III: “Análisis de las consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad”</i>		
3.1.	Consecuencias sociales	16
3.2.	Consecuencias psicológicas	16
3.3.	Consecuencias conductuales	16
	Conclusiones	18
	Referencias	19

INTRODUCCIÓN

El tema de la siguiente monografía es “El *bullying* como causante del trastorno de la personalidad”. El problema propuesto será ¿Cómo el bullying puede conllevar al trastorno de la personalidad?

La hipótesis planteada fue que el bullying tiene consecuencias para toda la vida y no sólo en la etapa adolescente. Dentro de estas consecuencias se encuentran los trastornos de la personalidad, los cuales son distorsiones de la misma que no permiten vivir la vida normalmente. Esta fue confirmada ya que al realizarse la investigación se comprobó que varios trastornos de la personalidad son causados por haber sido víctima de bullying y generalmente, se ignoran. En el siguiente trabajo, se alcanzó el objetivo de evaluar cómo el bullying puede conllevar al trastorno de la personalidad. Mi justificación tiene un interés social y personal. Resulta social porque expresa la importancia o beneficios para la sociedad, comunidad, empresas, gobierno u otros actores; y personal ya que me gusta mucho todo lo relacionado a los trastornos mentales. La investigación es viable y factible ya que se cuenta con la bibliografía y fuentes necesarias.

En el siguiente trabajo se desarrollarán tres capítulos. En el Capítulo I abordaremos los Conceptos y generalidades sobre el bullying y trastornos de la personalidad; en el Capítulo II se tratará de las Consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad; y en el Capítulo III trabajaremos el Análisis de las consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad.

Espero que el texto contribuya a llenar algún vacío en el conocimiento sobre el tema, o caso contrario, a crear más inquietudes en este ámbito.

CAPÍTULO I: “Conceptos y generalidades sobre el bullying”

1.1. Conceptos de bullying

1.1.1. Concepto de Ferran Barri

¿Qué es lo que Ferran Barri llama “bullying”? Seguidamente, explicaré su definición acerca de este problema social.

El hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre escolares es bullying. Es decir, son sucesos constantes, físicos o verbales, en los cuales un agresor hiere a una víctima. Según Barri (2006) “el bullying es un acoso sistemático, que se produce de forma reiterada por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas” (pág. 53). En mi opinión, bullying no se le puede llamar a cualquier evento de violencia ocasional sino que debe ser un acoso constante que cumple todos los requisitos para quedar como un trauma permanente.

En conclusión, Ferran Barri afirma que el bullying es un acoso sistemático, es decir, constante y planeado. Esto descarta entonces que el bullying sucede una vez, pues estos son sólo episodios de violencia repentina.

1.1.2. Concepto de William Voors

“Uno de cada cuatro alumnos es víctima de la violencia escolar” según el libro “Bullying. El acoso escolar” de William Voors. En las siguientes líneas, daré a conocer el concepto de bullying del autor.

Al enunciar la palabra bullying, nos referimos a un problema social debido a que afecta a los integrantes de una sociedad repetitivamente. El autor Voors (2000) nos plantea que:

El acoso se produce cuando uno o varios de los protagonistas se complacen en un abuso de poder que perjudica reiterada y sistemáticamente a otros [...] son reiterados y sistemáticos ya que el abuso

se repite regularmente, siempre por la misma razón, lo que por cierto, va erosionando la autoestima del niño (párr. 6)

Desde mi perspectiva, William Voors y Ferran Barri tienen definiciones similares del bullying, con la ligera diferencia de que Voors menciona el deterioro de la autoestima. Al dañarla, el acosador somete a la víctima a un profundo daño psicológico.

Para sintetizar, Voors conceptualiza interesantemente el bullying porque hace mención a un factor que casi ningún autor toma importancia: el autoestima, la que muchas veces no es tomada en cuenta pero sí una de las principales que se daña.

1.1.3. Concepto de Javier Ricou Sanz

Javier Ricou nos muestra la realidad más dura de la infancia, donde la maldad de los niños no aparece como algo anecdótico y sin importancia, sino como acoso hacia otros niños. A continuación, explicaré la definición de bullying según el autor Javier Ricou Sanz.

El bullying no es un problema del siglo XXI, este ha estado presente desde siempre; sin embargo, recién ahora se está empezando a tomar consciencia sobre la gravedad del asunto. Según Ricou (2005), el bullying “ha existido siempre, pero ahora los niños son más crueles y comienzan a agredir a una edad más temprana. Es un delito en toda regla” (párr. 1). A partir de esto, puedo decir que esta sed de crueldad en un ser tan inocente como un niño, se sacia a través del dolor y sufrimiento de otro, obtenidos por el bullying o acoso escolar.

En resumen, Ricou Sanz menciona que el bullying no es novedad sino que ha existido desde siempre, sólo que recién en la actualidad se está tomando consciencia sobre este problema.

1.1.4. Concepto de la Unesco

“El bullying es un problema serio y universal” según el director de la UNESCO de Santiago de Chile. En las siguientes líneas, definiré el bullying según esta institución.

El bullying no sólo es un problema emocional, ya que también envuelve problemas académicos como lo propone la Unesco (2012) “el bullying es un problema serio y universal. Implica la violación de los derechos de estudiantes y docentes e impide nuestra capacidad colectiva para obtener una educación de calidad para todos” (párr. 1). A mi criterio, el bullying encierra una problemática que afecta no sólo a quien la sufre sino también a sus logros personales, como su rendimiento académico.

En síntesis, a través del texto, se ha evidenciado que el bullying es un impedimento no sólo para que la persona se realice como tal sino también afecta el ámbito académico: ¿hasta qué punto permitiremos que esto siga sucediendo.

1.2. Conceptos de trastornos de la personalidad

1.2.1. Concepto del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales

¿Qué es un trastorno de la personalidad? En las siguientes líneas, conceptualizaré los trastornos de la personalidad según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

Un trastorno de la personalidad es un conjunto de varios rasgos de la personalidad que conforman un comportamiento anormal. En otras palabras, es la alteración de una conducta habitual. Tal como lo define el capítulo 16 del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (s.f.):

Un trastorno de personalidad es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o prejuicios para el sujeto (párr. 1).

Para mí, el trastorno de la personalidad es el impedimento para que el individuo se realice integralmente; puesto que produce una limitación muchas veces provocada por un incidente pasado.

En conclusión, un trastorno de la personalidad se puede definir como una alteración permanente del comportamiento normal de una persona.

1.2.2. Concepto de Burrhus Frederic Skinner

¿Qué es lo que Burrhus Frederic Skinner llama trastorno de la personalidad? Seguidamente, explicaré su definición acerca de este problema mental.

Un trastorno de la personalidad tiende a ser una reacción a estímulos que generalmente son negativos. Puede ser la consecuencia de un suceso precedente que, generalmente, es un trauma. Según Skinner (2009) “los eventos de nuestro pasado cambian o modifican nuestro comportamiento y nuestras maneras de actuar de acuerdo a ciertas circunstancias. Estos cambios son el resultado de la respuesta individual a los estímulos que experimentamos” (párr. 2). Quiere decir, que un trastorno de la personalidad puede ser efecto de un mal recuerdo que tengamos y el sistema nervioso como medio de protección los atrapa en un trastorno.

En síntesis, para Burrhus Frederic Skinner los trastornos de la personalidad son respuestas frente a estímulos negativos que quien lo padece haya sufrido en su pasado.

1.2.3. Concepto de Sigmund Freud

A principios del siglo 20 el doctor y psicólogo Sigmund Freud intentó explicar la estructura de la mente con el fin de comprender mejor el desarrollo psicológico humano y las condiciones mentales anormales. En las siguientes líneas, daré a conocer su definición de las teorías de la personalidad.

Los trastornos de la personalidad se describen como una alteración a la personalidad del ser humano. Si el individuo no se realiza personalmente como lo haría de manera habitual, se cree que puede padecer de un trastorno de la personalidad. Según Freud (2010) “las necesidades frustradas o consensuadas son la base de la formación de tipos de carácter que se definen como síndromes o trastornos” (párr. 16). Desde mi punto de vista, las causas de estas alteraciones son muchas veces los recuerdos oprimidos en el inconsciente, que cuando regresan al consciente ocasionan un desorden en el interior de las personas.

Para sintetizar, Sigmund Freud y Burrhus Skinner tienen definiciones parecidas acerca de lo que es un trastorno de la personalidad, puesto que ambos concuerdan en que estos son causados por recuerdos oprimidos en nuestra mente.

1.3. Causas y consecuencias del bullying

1.3.1. Causas

1.3.1.1. Causas personales

Para que el bullying exista, se dan muchos tipos de causas, uno de ellos son las causas personales. Un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia. A continuación, profundizaré más esta idea en los siguientes párrafos.

Al referirnos a causas personales, estamos hablando de aquellas que nacen del mismo agresor. Generalmente, estas son provocadas por un temor a que al acosador se lo tome de víctima. Según Causas y consecuencias del bullying (s.f.) el atacante “se siente superior, ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o porque el acosado es un niño con muy poca capacidad de responder a las agresiones” (párr. 1). Sin embargo, pienso que esto va de la mano con un problema de autoestima del mismo agresor quien cree que degradando a la víctima está subiendo y/o escondiendo su baja autoestima.

En conclusión, se puede decir que el bullying se da por un deseo por parte del agresor de sentirse superior al agredido, ya que, generalmente, la autoestima de este es baja pero simplemente no quiere que los demás compañeros lo noten.

1.3.1.2. Causas familiares

El niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo. Seguidamente, explicaré un poco más acerca de estas causas familiares del bullying.

Las causas familiares son las que parten de un ambiente familiar inestable. Es decir, cualquier tipo de problema que se den en la familia del acosador. Acorde con la Guía Infantil (s.f.), “el origen de la violencia (...) puede residir en la ausencia de un padre o en la presencia de un padre violento. (...) Las tensiones matrimoniales, la situación socioeconómica o la mala organización en el hogar, también pueden contribuir a que los niños tengan una conducta agresiva” (párr. 5). En mi opinión, los niños o adolescentes ven estos problemas como un motivo para hacer sentir mal al que creen más débil, para sentirse bien con ellos mismos.

En síntesis, muchas veces el bullying es causado por una mala convivencia familiar del agresor. Este cree que por pasar por estos problemas tiene el derecho de hacer sentir inferior a los demás ¿es esto cierto? ¿el mundo es una cadena de problemas para todos?

1.3.1.3. La televisión

¿Es la televisión una verdadera causa del bullying? En el siglo XXI, las mentes de los niños y adolescentes son muy influenciables por los medios de comunicación. En las siguientes líneas, explicaré las causas del bullying debido a la televisión.

La televisión es un medio de comunicación que tiene diversos fines entre informativos y de entretenimiento. Sin embargo, mediante ella también se transmiten programas violentos que no deberían ser vistos por niños o adolescentes. Causas del Bullying (2014) nos dice que “el mensaje implícito de determinados programas televisivos de consumo frecuente entre adolescentes que exponen un modelo de proyecto vital que busca la aspiración a todo sin renunciar a nada para conseguirlo” (párr. 4). A mi parecer, todo programa televisivo con violencia como trama principal es, inconscientemente, una forma de entrenamiento para niños y adolescentes, quienes aplican todo lo que observan en la vida real, agrediendo a los demás.

Para concluir, los padres como autoridad deberían controlar lo que sus hijos ven en los programas de televisión puesto que es muchas veces de ahí de donde parten estas ideas tan negativas en las mentes de los agresores de dañar a los demás.

1.3.2. Consecuencias

1.3.2.1. Consecuencias a corto plazo

El bullying tiene consecuencias a corto plazo, es decir, que sólo duran por un periodo de tiempo reducido. Seguidamente, explicaré más explícitamente estas consecuencias.

Las consecuencias a corto plazo son tanto para la víctima que lo sufre, como para el agresor que lo infringe. Al hablar de estas consecuencias, nos referimos a las consecuencias inmediatas. Según Centro ITAE (2012):

La víctima de acoso escolar, sufre baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad o ideación suicida, desinterés por los estudios, fracaso escolar, y trastornos fóbicos, por ejemplo fobia escolar. El agresor es irritable, impulsivo, intolerante, no tolera la frustración, intimida a sus iguales, tiene dificultades de convivencia con los demás niños, actúa de forma autoritaria y violenta.

(párr. 4)

A mi parecer, el bullying es un problema que tiene reacciones inmediatas, mas no sólo en el agredido sino también en el agresor, quién puede hasta sufrir más que la víctima pero teme demostrarlo en público.

En conclusión, las consecuencias a corto plazo son las que suceden durante o hasta un poco después de un episodio de acoso escolar, pero estas no son sólo para la víctima sino también afectan al victimario.

1.3.2.2. Consecuencias a largo plazo

Una investigación con 6.437 exestudiantes ingleses demuestra que los niños que han sufrido acoso escolar tienen más posibilidades de sufrir alucinaciones auditivas o visuales, delirios o ideación paranoide en la adultez. A continuación, profundizaré un poco más en las consecuencias a largo plazo.

El bullying no es cosa de un día. Hay efectos que duran de por vida, haciendo desear a todo aquel que fue partícipe de bullying nunca haberlo vivido, queriéndose arrancar ese sentimiento del pecho y seguir adelante, pero para muchos de ellos es sólo un sueño que creen inalcanzable. Acorde al Centro ITAE (2012), en las víctimas se dan “desajustes psicosociales, problemas psicológicos y síntomas psicóticos”, y los agresores tienen “menos posibilidades de desarrollar habilidades sociales adecuadas para establecer relaciones adaptativas de amistad o de pareja” (párr. 7 – 11). A mi criterio, el bullying puede ser considerado como detonante de un trastorno de la personalidad que podría presentarse como una consecuencia a largo plazo puesto que este es también un problema psicológico, como lo dice el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

Para sintetizar, las consecuencias a largo plazo son todas aquellas que perduran en el tiempo, mucho después que el episodio de bullying se haya realizado. Estas,

de igual manera que las consecuencias a corto plazo, afectan tanto a la víctima como al victimario.

CAPÍTULO II: “Consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad”

2.1. Consecuencias sociales

Dándole un enfoque social a las consecuencias, encontramos cuatro trastornos de personalidad principales que serán explicados a continuación.

Las consecuencias sociales son todas aquellas que afectan la capacidad de una persona para relacionarse con lo que lo rodea. Dentro de ellas, existen 4 trastornos de la personalidad que podrían producirse a efecto del bullying: trastorno paranoide, trastorno esquizoide, trastorno esquizotípico y el trastorno por evitación. Estos trastornos son comúnmente tomados como retraimiento social; es decir, que quienes los padecen son antisociales. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, el trastorno paranoide “es un trastorno de personalidad caracterizado por un patrón de desconfianza y suspicacia general hacia los otros, de forma que las intenciones de estos son interpretadas como maliciosas” (párr. 6) Las personas que padecen el trastorno esquizoide “se caracterizan por la falta de interés en relacionarse socialmente y por una restricción de la expresión emocional” (párr. 6). Los que padecen el trastorno esquizotípico “tienen un patrón de déficit social o interpersonal con una gran disminución de la capacidad para las relaciones personales” (párr. 6) y el trastorno por evitación “es un trastorno de la personalidad cuya principal característica es un patrón generalizado de inhibición social; sentimientos de inadecuación; hipersensibilidad a la evaluación negativa, rechazo o desaprobación; y evitación de la interacción social” (párr. 8). A mi parecer, los agresores no son conscientes de todo el daño que pueden causarle a una víctima. Deberían estar más informados sobre estos trastornos para que así piensen dos veces antes de ejercer el bullying.

En conclusión, los trastornos anteriormente mencionados tienen similitudes ya que todos impiden que las relaciones sociales de la víctima se den satisfactoriamente, sin embargo, hay ligeras diferencias entre estos, las cuales deben ser de conocimiento de todos, para así evitar que estos se produzcan.

2.2. Consecuencias psicológicas

Son 2 los trastornos de la personalidad a efecto del bullying, problema de gran magnitud. Seguidamente, evidenciaré dichos trastornos.

Las consecuencias psicológicas son las que deterioran el sistema mental de una persona. Dentro de estas, hay 2 trastornos que pueden causarse por el bullying: trastorno límite y trastorno depresivo. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, el trastorno límite es “un trastorno de la personalidad que se caracteriza primariamente por inestabilidad emocional, pensamiento extremadamente polarizado y dicotómico y relaciones interpersonales caóticas” (párr. 7) y el trastorno depresivo es “un patrón permanente de comportamientos y funciones cognoscitivos depresivos” (párr. 9). En mi opinión, nadie merece pasar por estos trastornos, que si bien pueden ser tratados, te dejan una huella para siempre.

Para sintetizar, estos dos trastornos deterioran el sistema mental de una persona, el cual cabe mencionar es muy delicado y cualquier daño a este es irreversible. Por esto, si pueden ser evitados, mejor.

2.3. Consecuencias conductuales

Llevando esta parte de la investigación al punto de vista conductual, encontraremos un trastorno de la personalidad. En las siguientes líneas, precisaré lo mencionado.

Las consecuencias conductuales afectan directamente al comportamiento y/o conducta de un ser humano. Sólo hay una consecuencia conductual del bullying y es el trastorno pasivo-agresivo. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, el trastorno pasivo-agresivo “se refiere a la resistencia pasiva u obstruccionista a instrucciones autoritarias en situaciones interpersonales. Se puede manifestar como resentimiento, terquedad, desidia o el fracaso intencionado en realizar las tareas requeridas” (párr. 9). Según mis investigaciones, este comportamiento es también llamado rebeldía y los rebeldes siempre tienen un motivo para serlo; en el caso de las víctimas, su motivo sería el bullying.

En resumen, el comportamiento es el principal afectado por este trastorno que puede resultar efecto del bullying.

2.4. Casuística

2.4.1. Caso de Javier

¿Tiene el bullying consecuencias en el trastorno de la personalidad? A continuación les presentaré el caso de Javier, un hombre que hasta el día de hoy sufre consecuencias del acoso escolar.

Javier es un hombre de 30 años, licenciado en Derecho, que vive con sus padres y que actualmente está en situación de desempleo. A Javier le angustia esta situación porque le gustaría vivir solo, trabajar en algún despacho de abogados y tener independencia y autonomía. Siempre que tiene una entrevista de trabajo en algún bufete importante, se plantea no ir porque cree que será una pérdida de tiempo, ya que está seguro de que no lo seleccionarán. Duda de su capacidad, y además le aterra enfrentarse a esta situación, de sólo pensarlo se pone a sudar. Javier de pequeño sufrió acoso escolar por parte de un compañero de clase de los 8 a los 10 años. Éste le esperaba en el baño para robarle las tareas hechas, bajo amenaza de golpe si no los entregaba. Además, Javier no tenía amigos en clase porque su acosador amedrentaba a los demás compañeros y les prohibía jugar con él. En esta época, empezó a suspender asignaturas, no dormía bien, e incluso se negó a ir al colegio. Sus padres, preocupados porque el colegio no controlaba esta situación, optaron por cambiarlo de escuela. El testimonio de Javier es un ejemplo clásico de acoso escolar o bullying.

En conclusión, así como el caso de Javier hay muchos otros en los que los efectos del bullying perduran hasta la adultez y terminan en trastornos permanentes, por lo que una vez fue “un juego de niños”.

CAPÍTULO III: “Análisis de las consecuencias del bullying en el trastorno de la personalidad”

3.1. Consecuencias sociales

Habiendo ya explicado en el capítulo anterior cuáles son las consecuencias sociales del bullying, en el presente, me encargaré de hacer un profundo análisis de ellas en las siguientes líneas.

Una víctima de bullying que sufre las consecuencias sociales pierde toda su capacidad de relacionarse con los demás. El no interactuar con otras personas puede generar en la víctima un sentimiento de soledad lo que causaría un problema mayor como el suicidio o incluso, convertirse en asesinos. Según Levin (2012) “el asesino experimenta tensión crónica, depresión o frustración durante un largo periodo, dijo Levin. Usualmente tienen antecedentes escolares de ser molestados, acosados e ignorados” (párr. 7). Desde mi punto de vista, el bullying es un problema serio, que de ninguna manera debe ser considerado una broma o un “juego de niños” puesto que sus consecuencias pueden durar para toda la vida.

Para concluir, pienso que es una necesidad del ser humano interactuar con lo que lo rodea ¿El bullying puede quitarte eso también? Pues ya vemos que sí.

3.2. Consecuencias psicológicas

En este escrito ya he mencionado sobre las consecuencias psicológicas. Seguidamente, me concentraré en analizarlas y contar su verdadero efecto en el trastorno de la personalidad.

Aquella persona que sufre o sufrió de acoso escolar y presenta consecuencias psicológicas, no piensa de la misma manera que lo demás respecto a sí mismo ni a su entorno. Esto significa que su sistema mental está tan deteriorado que distorsiona su forma de ver la realidad. Según Carrillo (2014) “el acoso escolar o bullying es un tipo de agresión que puede deteriorar de forma permanente e irreparablemente la mente de una persona” (párr. 4). En mi opinión, la psicóloga Tatiana Carrillo está en lo cierto, puesto que una víctima de bullying nunca volverá a ver la realidad de la misma manera de la que la veía antes. Estos malos

recuerdos y emociones, siempre regresarán a su mente, haciéndolo pensar completamente distinto y viendo a todos diferentes.

En resumen, podemos ver que la gravedad de las consecuencias del bullying es bien alta. ¿Distorsión de la realidad? ¿Uno se ha puesto a pensar en la magnitud de la palabra? Creo que no, porque si así fuera, el índice de bullying se reduciría, no aumentaría.

3.3. Consecuencias conductuales

Con una previa explicación acerca de las consecuencias conductuales, a continuación, procederé a estudiarlas.

El afectado por bullying que sufra las consecuencias conductuales, no tendrá el mismo comportamiento que tuvo antes de ser acosado. Con esto me refiero a que el bullying cambia tu manera de comportarte frente a todo aspecto de tu vida y hacia las personas en ella. Según Vargas (2012) “el bullying o acoso escolar, es la agresión e intimidación entre escolares que actualmente está teniendo más repercusión en la conducta de los que lo sufren” (párr. 5). A mi parecer, la víctima se comporta de tal o cual manera ya que el bullying le produce un sentimiento de rechazo lo cual lo obliga a cambiar completamente su comportamiento no sólo con él mismo sino con los demás también.

Para sintetizar, nuestro comportamiento también se ve influido por las amenazas que recibimos por parte del entorno. Entonces, una víctima de bullying, en efecto, luego de haber pasado por ese periodo, cambiará su comportamiento que también se ve afectado por un trastorno de la personalidad.

CONCLUSIONES

1. El bullying se presenta como causante del trastorno de la personalidad ya que este se produce, generalmente, a efecto de episodios traumáticos como el acoso escolar.
2. El bullying puede causar siete trastornos de la personalidad que se dividen en cuatro sociales (trastorno paranoide, esquizoide, esquizotípico y por evitación), dos psicológicos (trastorno límite y depresivo) y un conductual (trastorno pasivo-agresivo).
3. El bullying se puede definir, uniendo los conceptos investigados, como un acoso sistemático que daña la autoestima y se presenta como una problemática social.
4. El trastorno de la personalidad es un conjunto de varios rasgos de la personalidad que conforman un comportamiento anormal, fuera de lo ordinario.
5. Tras esta monografía, queda completamente claro que las consecuencias del bullying las sufre tanto el que lo realiza como el que lo recibe.
6. El bullying tiene consecuencias no sólo a corto plazo sino también permanentes. Estas pueden causar daños irreversibles y, como los trastornos de la personalidad, sin cura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barri, F. (2006). *SOS bullying: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Díaz, Y. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. (Tesis doctoral) Instituto Tecnológico de Sonora, México. Recuperado de: <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/1399/1268/>
- El periodista de Bonansa Javier Ricou presenta su libro "Acoso Escolar". Radio Huesca. Recuperado de: <http://www.radiohuesca.com/noticia/310699/El-periodista-de-Bonansa-Javier-Ricou-presenta-su-libro-Acoso-Escolar>
- UNESCO. (2012). La UNESCO lanza guía para enfrentar y prevenir el bullying homofóbico en la escuela. Recuperado de: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=16191&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Argentina. Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Buenos Aires: Panamericana.
- Arias, S. (junio de 2009). La teoría de B.F. Skinner. En *Psicológicamente hablando*. Recuperado de: <http://www.psicologicamentehablando.com/la-teoria-de-b-f-skinner/>
- Trastornos de la personalidad. Revista Weebly. Recuperado de: <http://buenasaludmental.weebly.com/sigmund-freud.html>
- Causas y consecuencias del bullying. (s.f.). Recuperado de http://www.peques.com.mx/causas_y_consecuencias_del_bullying.htm
- Guía infantil. (s.f.). Causas del acoso escolar. Recuperado de: <http://www.quiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm>
- Causas del Bullying. (2014). Recuperado de: http://www.acosoescolarmexico.mex.tl/266631_causas-del-bullying.html
- Centro ITAE. (2012). Efectos del acoso escolar. Recuperado de: <http://blogcentroitaeblogspot.com/2012/03/efectos-del-acoso-escolar-en-la-vida.html>

Criterios de evaluación

En esta sección se ofrece una descripción general de los aspectos de la monografía que se evalúan con cada criterio de evaluación.

Criterio A: Formulación del problema de investigación

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Criterio B: Introducción

Con este criterio se evalúa en qué medida en la introducción se deja en claro la relación entre el problema de investigación y los conocimientos existentes sobre el tema, y se explican su importancia y las razones que justifican su estudio.

Nivel de logro	Descriptor
0	No se ha ubicado el problema de investigación en un contexto, o apenas se ha intentado hacerlo. No se ha explicado la importancia del tema, o apenas se ha intentado hacerlo.

1	Se ha intentado ubicar el problema de investigación en un contexto. Se ha intentado explicar la importancia del tema y las razones que justifican su estudio.
2	El contexto del problema de investigación se indica claramente. La introducción explica con claridad la importancia del tema y las razones que justifican su estudio.

Criterio C: Investigación

Con este criterio se evalúa cómo se planificó la investigación, si se utilizó una gama de fuentes adecuadas y si se recopilaron datos pertinentes al problema de investigación. Cuando el problema de investigación no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta, el nivel de logro máximo que se otorgará en este criterio será 2.

Nivel de logro	Descriptor
0	No se aprecian muestras de que el alumno haya consultado fuentes o haya recogido datos y de que haya planificado la investigación, o las pruebas de ello son mínimas.
1	Se han consultado fuentes que no son apropiadas, o se ha obtenido información inadecuada, y las muestras de que se haya planificado la investigación son mínimas.
2	Se han consultado algunas fuentes apropiadas o se ha obtenido cierta información, y se han seleccionado algunos materiales pertinentes. Se aprecian algunas muestras de que se planificó la investigación.
3	Se ha consultado una variedad adecuada de fuentes o se ha obtenido información suficiente, y se han seleccionado materiales pertinentes. La investigación se planificó de forma satisfactoria.
4	Se ha consultado una variedad imaginativa de fuentes apropiadas o se ha obtenido gran cantidad de información adecuada, y se han seleccionado materiales pertinentes cuidadosamente. Se llevó a cabo una buena planificación de la investigación.

Criterio D: Conocimiento y comprensión del tema

Cuando el problema de investigación no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta, el nivel de logro máximo que se otorgará en este criterio será 2. Por “contexto académico” se entiende el estado actual de la investigación sobre el tema objeto de estudio. El nivel académico de la reseña debe ser, no obstante, el que pueda exigirse razonablemente a un alumno que cursa estudios de nivel pre-universitario. Por ejemplo, para obtener un nivel 4 no es necesario hacer una reseña detallada, que denote un conocimiento extenso sobre el estado actual de la investigación sobre el tema. Basta con establecer relaciones entre la investigación y las principales líneas de investigación en el ámbito en cuestión.

Nivel de logro	Descriptor
0	La monografía no demuestra un verdadero conocimiento o comprensión del tema.
1	La monografía demuestra cierto conocimiento pero poca comprensión del tema, y apenas se considera el contexto académico de la investigación.
2	La monografía demuestra un conocimiento adecuado y cierta comprensión del tema; se considera en cierta medida el contexto académico de la investigación.
3	La monografía demuestra un buen conocimiento y una buena comprensión del tema. Cuando resulta adecuado, se indica de manera general pero adecuada el contexto académico de la investigación.
4	La monografía demuestra un muy buen conocimiento y una muy buena comprensión del tema. Cuando resulta adecuado, se indica con claridad y precisión el contexto académico de la investigación.

Criterio E: Argumento razonado

Con este criterio se evalúa la medida en que se desarrolla un argumento razonado en relación con el problema de investigación y se utilizan los materiales recopilados para presentar ideas de manera lógica y coherente. Cuando el problema de investigación no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta, el nivel de logro máximo que se otorgará en este criterio será 2.

Nivel de logro	Descriptor
0	No se intenta desarrollar un argumento razonado en relación con el problema de investigación.
1	Se intenta de modo limitado y superficial presentar ideas de manera lógica y coherente y desarrollar un argumento razonado en relación con el problema de investigación.
2	Se intenta presentar ideas de manera lógica y coherente y desarrollar un argumento razonado en relación con el problema de investigación, pero solo se logra parcialmente.
3	Las ideas se presentan de manera lógica y coherente y se desarrolla un argumento razonado en relación con el problema de investigación, aunque con algunas dificultades.
4	Las ideas se presentan de manera clara, lógica y coherente. Se logra desarrollar un argumento razonado y convincente en relación con el problema de investigación.

Criterio F: Aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura

Nivel de	Descriptor
----------	------------

logro	
0	La monografía no demuestra la aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas.
1	La monografía demuestra una aplicación mínima de habilidades de análisis y evaluación apropiadas.
2	La monografía demuestra la aplicación de algunas habilidades de análisis y evaluación apropiadas, pero esta aplicación, en algunos casos, puede resultar eficaz solo parcialmente.
3	La monografía demuestra una aplicación competente de habilidades de análisis y evaluación apropiadas.
4	La monografía demuestra una aplicación eficaz y sofisticada de habilidades de análisis y evaluación apropiadas.

Criterio G: Uso de un lenguaje apropiado para la asignatura

Nivel de logro	Descriptor
0	El lenguaje utilizado carece de precisión y claridad. No se aprecia un uso eficaz de la terminología apropiada para la asignatura.
1	El lenguaje utilizado a veces comunica las ideas con claridad. La terminología apropiada para la asignatura se emplea correctamente solo en algunos casos.
2	El lenguaje utilizado comunica las ideas con claridad en la mayoría de los casos. La terminología apropiada para la asignatura generalmente se emplea correctamente.
3	El lenguaje utilizado comunica las ideas con claridad. La terminología apropiada para la asignatura se emplea correctamente, aunque ello no se logra en algunos casos aislados.
4	El lenguaje utilizado comunica las ideas con claridad y precisión. La terminología apropiada para la asignatura se emplea correctamente, demostrando destreza y comprensión.

Criterio H: Conclusión

Con este criterio se evalúa la medida en que la monografía ofrece una conclusión pertinente al problema de investigación y coherente con las pruebas presentadas en el trabajo.

Nivel de logro	Descriptor
0	No se ofrece o apenas se ha intentado ofrecer una conclusión pertinente al problema de investigación.
1	Se ofrece una conclusión pertinente al problema de investigación, pero no resulta totalmente coherente con las pruebas presentadas en el trabajo.
2	Se formula claramente una conclusión eficaz, que es pertinente al problema de investigación y coherente con las pruebas presentadas en el trabajo. Se incluyen cuestiones no resueltas cuando resulta apropiado según la asignatura de que se trata.

Criterio I: Presentación formal

Con este criterio se evalúa la medida en que la presentación, la organización y los elementos formales de la monografía siguen un formato estándar. Los elementos formales son: página del título, índice, numeración de páginas, material ilustrativo, citas, documentación (incluidas las referencias, citas bibliográficas y bibliografía) y apéndices (si corresponde).

Nivel de logro	Descriptor
0	La presentación formal es inaceptable, o la extensión de la monografía supera las 4.000 palabras.
1	La presentación formal es insatisfactoria.
2	La presentación formal es satisfactoria.
3	La presentación formal es buena.
4	La presentación formal es excelente.

Criterio J: Resumen

En el resumen se debe indicar claramente el problema específico sometido a estudio, cómo se realizó la investigación y la conclusión o conclusiones de la monografía.

Nivel de logro	Descriptor
0	La extensión del resumen supera las 300 palabras o faltan uno o más de los elementos requeridos (mencionados anteriormente).
1	El resumen incluye los elementos requeridos pero no se han expresado con claridad.
2	Los elementos requeridos se expresan con claridad.

Criterio K: Valoración global

Con este criterio se evalúa en qué medida una monografía presenta cualidades que la distinguen como un trabajo superior a la media: iniciativa intelectual, profundidad de la comprensión y reflexión perspicaz. Aunque la presencia de estas cualidades se apreciará fácilmente en los mejores trabajos, también se observará en mayor o menor medida en aquellas monografías menos logradas y los alumnos deben recibir reconocimiento por ello.

Nivel de logro	Descriptor
0	No se aprecian muestras de las cualidades mencionadas.
1	Se aprecien muy pocas muestras de las cualidades mencionadas.
2	Se aprecian algunas muestras de las cualidades mencionadas.
3	Se aprecian muestras claras de las cualidades mencionadas.
4	Se aprecian muestras abundantes de las cualidades mencionadas.